

PRÉSTAMOS IVF

LÍNEA FINANCIACIÓN BONIFICADA

IVF PYME INVERSIÓN 2026



AYUDAS PARA INVERSIONES

financiacion@ivf.es

[Información y trámite](#)

Objetivo

- **Préstamos** de hasta 2.000.000 € para pequeñas y medianas empresas que lleven a cabo proyectos de inversión en activos fijos.

Beneficiarios

- Proyectos desarrollados por **Pymes** cuya finalidad sea la inversión en **activos fijos**.
- Deberán tener una antigüedad mínima de **dos años** y contar como mínimo con **un empleado** o un trabajador autónomo societario. (Este requisito no será de aplicación cuando el proyecto presentado para su financiación tenga por objeto la implantación de una persona jurídica de nueva creación cuyo domicilio social vaya a ubicarse en la Comunidad Valenciana.)
- El beneficiario no deberá estar sujeto a una orden de recuperación pendiente, ni estar afectado por:
 - Incidencias con entidades financieras en CIRBE y/o en registros de impagados.
 - Fondos propios negativos a la fecha del último cierre contable.
 - Pérdidas continuadas en los últimos dos ejercicios.

Tipo de ayuda

- **Tipo de ayuda:** Préstamos.
- **Importe mínimo:** 200.000 €
- **Importe máximo:** 2.000.000 € (atendiendo al volumen de negocio del solicitante).
- **Plazos:** De 4 a 10 años (con posibilidad de 3 años de carencia).
- **Tipo de interés:** fijo al 1,75%. Sobre el tipo de interés que correspondería aplicar en función de la calificación crediticia del solicitante se aplicará una bonificación (el tipo a pagar será de un fijo del 1,75%).
- **Comisiones:** No se aplicarán comisiones de apertura ni por cancelación anticipada.

Gastos elegibles

- Adquisición y acondicionamiento de terrenos.
- Naves, locales, instalaciones e inmuebles.
- Construcción instalaciones de energía renovable.
- Adquisición de equipamiento TIC.
- Maquinaria, moldes, herramientas o utillaje.
- Mobiliario.
- Vehículos industriales.
- Activos intangibles.
- Adquisiciones de participaciones empresariales.

Plazos

- Plazo de solicitud: Abierto. Se recomienda consultar la normativa en la convocatoria.



GENERALITAT
VALENCIANA

IV(F)*

INSTITUT VALENCIA
DE FINANCES

Cámara
Valencia